

226705



226703

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Juan y Don José RODRIGUEZ BALSSELLS y Don Fulgencio SA BATERIAS, de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Quevedo, nº 27, interior - - - - -

P O R

“NUEVO SISTEMA PARA LA AFIANZACION DE CAJAS A SUPERFICIES”

10. Se refiere la presente Patente de Invención a un nuevo sistema para afianzar las cajas al tablero de las mesas y superficies similares, el cual por presentar ventajas hasta ahora no conocidas ni practicadas en España ni en sus posesiones, se considera procedente poner bajo el amparo de las leyes que regulan la Propiedad Industrial en nuestro País.

15. El sistema que nos ocupa resulta particularmente apto para ser aplicado a las pequeñas arcos o cajas de caudales de mano, toda vez que, el afianzamiento objeto del citado

708



sistema permite solidarizar las mismas a cualquier mesa o superficie análoga situándolas al alcance de la mano en unas condiciones de seguridad prácticamente equiparables a las ofrecidas por una caja de caudales empotrable, con la ventaja a su favor de que el aludido afianzamiento se logra o se anula a voluntad al accionar la cerradura de la propia caja sin auxilio de una segunda cerradura especial, y la de que, por no incrementarse apreciablemente con dicho sistema el peso de la caja o similar, las posibilidades de transporte continúan siendo las mismas que si estuviese desprovista de él.

A fin de poder materializar en un ejemplo que no será en modo alguno limitativo, el sistema objeto de la presente Memoria, a continuación pasa a describirse un caso práctico de su aplicación a una caja de caudales portátil, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

La figura 1, es, vista de lado y en sección, una caja vinculada a la placa de base de afianzamiento, según el nuevo sistema.

La figura 2, es una proyección de la anterior figura 1 en la que, suponiendo suprimido el paramento frontal de la caja, se muestra el mecanismo de cierre y afianzamiento;

La figura 3, es una representación sinóptica de como funciona el aludido mecanismo de la figura 2;

La figura 4, es una vista en perspectiva de la placa base de afianzamiento, fijada a una superficie.

La figura 5, es, visto por debajo, un mecanismo de combinación para el accionamiento simultáneo del pasador de cierre y de los tetones de resbalón del dispositivo de afianzamiento; y

La figura 6, es un detalle a mayor escala del mando del citado mecanismo de combinación.

226708



5. Según el nuevo sistema objeto de la Invención, éste consiste esencialmente en disponer sobre una mesa (1) o superficie análoga que interese, una placa de base (2), solidarizándola mediante unos tornillos (3) u otro procedimiento de fijación apropiado, y en anclar a dicha base (2) de un modo no permanente, una arquilla (4) o caja de caudales de mano, utilizando para este fin unos gatillos oscilantes (5) accionados por la propia cerradura de la misma.

10. La placa de base (2) consiste en una bandeja rectangular de material conveniente cuyos cuatro bordes se elevan verticalmente a una pequeña altura al objeto de poder establecer en dos de ellos, opuestos, los medios de anclaje de la arquilla (4).

15. Estos medios consisten en disponer a continuación del borde posterior (6) una pestaña horizontal (7) que finalmente vuelve a descender en sentido vertical para formar una abeta de retención (8) destinada a encajar en un alojamiento a propósito previsto en la base de la repetida arquilla (4), y en disponer a continuación del borde anterior (9) otra pestaña horizontal (10) en cuyo borde hay practicadas unas muescas (11) destinadas a recibir y retener las patillas (12) de los gatillos oscilantes (5).

20. La arquilla (4) o similar está constituida por una caja metálica de dimensiones y proporciones convenientes en cuyo paramento frontal (13), cubiertos por una coraza (14) se hallan dispuestos simétricamente los gatillos oscilantes (5). Cada uno de estos gatillos consiste en una palanca de material adecuado en cuya parte central hay practicado un taladro para su acoplamiento a la citada coraza (14) a través de sendos ejes de articulación (15). En su cabeza o extremidad superior, la aludida palanca presenta

25.

30.

226708



un plano inclinado (16) a favor del cual oscila la misma alrededor de su eje (15) cuando con este fin actúa contra dicho plano (16) el respectivo tetón de resbalón (17) de la cerradura.

5. En su extremidad inferior cada una de las palancas consideradas presenta una desviación angular con la que se forma la patilla (12) destinada a engancharse en la respectiva muesca (11) de la placa de base (2).

10. El mecanismo de afianzamiento descrito se completa con la existencia de un muelle de tracción (18) que, uniendo la parte alta de los gatillos (5) tiende permanentemente a acercarlos entre sí, y la disposición de unas espigas de tope (19) contra las cuales quedan detenidas las partes bajas de los aladidos gatillos (5).

15. La cerradura mediante la cual se cierra y afianza la caja o arquilla (4) a la placa de baza (2) consiste en disponer adosado a la cara interior de la tapa (20) un cajetín (21) en el interior del cual se halla encorradado un pestillo deslizante (22) en cuya cara frontal (23) van vinculados horizontalmente los tetones de resbalón (17) y un pasador de cierre (24). En la parte trasera del citado pestillo (22) existen unos dientes (25) cuya misión - Fig. 5 - es la de impedir la apertura de la caja en tanto las entallas de los discos (26) de la cerradura de combinación no sean enfrentadas a los respectivos dientes (25) manipulando convenientemente los botones de mando (27) solidarios de dichos discos (26).

20. El desplazamiento del pestillo (22) para provocar la apertura o cierre de la caja se consigue desde el exterior con auxilio de un asa de maniobra (28) que vá solidarizada al mismo a través de una espiga de vinculación (29).

220708



Descrito como ha sido el anunciado ejemplo de aplicación, el funcionamiento del nuevo sistema de afianzación será fácilmente comprendido.

- Una vez fijada la placa de base (2) sobre la mesa (1) o superficie que interese, para afianzar en ella la caja o arquilla (4) se hará encajar en primer lugar la aleta de retención (8) de dicha placa en el alojamiento previsto al efecto en la parte trasera del fondo de la citada arquilla y, a continuación se dejará que la parte anterior de ésta se asiente sobre la pestaña anterior (10) de la propia placa de base, lo cual se verificará sin dificultad por estar debidamente previsto el paso de las patillas (12) de los gatillos (5) a través de las muescas de enganche (11). Hallándose la arquilla en esta posición, la oquedad del fondo de la misma encajará en la placa de base (2) impidiendo los bordes verticales de ésta que la caja pueda desplazarse en ningún sentido horizontal.
5. o superficie que interese, para afianzar en ella la caja o arquilla (4) se hará encajar en primer lugar la aleta de retención (8) de dicha placa en el alojamiento previsto al efecto en la parte trasera del fondo de la citada arquilla y, a continuación se dejará que la parte anterior de ésta se asiente sobre la pestaña anterior (10) de la propia placa de base, lo cual se verificará sin dificultad por estar debidamente previsto el paso de las patillas (12) de los gatillos (5) a través de las muescas de enganche (11). Hallándose la arquilla en esta posición, la oquedad del fondo de la misma encajará en la placa de base (2) impidiendo los bordes verticales de ésta que la caja pueda desplazarse en ningún sentido horizontal.
10. asiente sobre la pestaña anterior (10) de la propia placa de base, lo cual se verificará sin dificultad por estar debidamente previsto el paso de las patillas (12) de los gatillos (5) a través de las muescas de enganche (11). Hallándose la arquilla en esta posición, la oquedad del fondo de la misma encajará en la placa de base (2) impidiendo los bordes verticales de ésta que la caja pueda desplazarse en ningún sentido horizontal.
15. encajará en la placa de base (2) impidiendo los bordes verticales de ésta que la caja pueda desplazarse en ningún sentido horizontal.

- Para afianzarla, se hace deslizar hacia el paramento frontal el asa (28) del pestillo (22) hasta que los tetones de resbalón (17) al incidir sobre los respectivos planos inclinados de los gatillos provoquen la separación de la cabeza de los mismos e, inversamente, el acercamiento de las patillas (12) de la extremidad inferior, las cuales se engancharán en las muescas (11) de la placa de base dejando la caja permanentemente vinculada a la superficie interesada por mediación de dicha placa, sin que pueda ser separada de dicha superficie hasta tanto no se haga retroceder de nuevo el pestillo (22) con sus tetones (17) y queden de nuevo las citadas patillas de los gatillos en libertad, permitiendo retirar la caja de la repetida placa de base.
20. de resbalón (17) al incidir sobre los respectivos planos inclinados de los gatillos provoquen la separación de la cabeza de los mismos e, inversamente, el acercamiento de las patillas (12) de la extremidad inferior, las cuales se engancharán en las muescas (11) de la placa de base dejando la caja permanentemente vinculada a la superficie interesada por mediación de dicha placa, sin que pueda ser separada de dicha superficie hasta tanto no se haga retroceder de nuevo el pestillo (22) con sus tetones (17) y queden de nuevo las citadas patillas de los gatillos en libertad, permitiendo retirar la caja de la repetida placa de base.
25. caja permanentemente vinculada a la superficie interesada por mediación de dicha placa, sin que pueda ser separada de dicha superficie hasta tanto no se haga retroceder de nuevo el pestillo (22) con sus tetones (17) y queden de nuevo las citadas patillas de los gatillos en libertad, permitiendo retirar la caja de la repetida placa de base.
30. tirando retirar la caja de la repetida placa de base.

Llevando vinculado el pestillo, además de los tetones

226708



de resbalón, uno o unos pasadores de cierre, es obvio que, además de la afianzación de la caja se logrará simultáneamente, con la misma maniobra, el cierre de la tapa de la misma, asegurándose la eficacia de ambos y su invulnerabilidad mediante un movimiento de giro de todos o de uno solo de los

5. discos de combinación (26) en cuyas entallas se introducen los dientes (25) del pestillo.

Como es lógico para poder proceder a la apertura de la caja y a su eventual separación de la superficie de apoyo,

10. será preciso situar las entallas de los mencionados discos (26) dando frente a los respectivos dientes (25) y a continuación correr hacia atrás el pestillo al que van vinculados los tetones y el pasador de cierre.

Al efectuar esta maniobra el muelle de enlace de los

15. dos gatillos tirará de la cabeza de ambos y las patillas de anclaje de los mismos se desengancharán de sus muescas dejando la caja en libertad.

Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle,

20. sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran

25. como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nuevo sistema para la afianzación de cajas a superficies, caracterizado esencialmente por el hecho de vincular, por medios adecuados, en la superficie que interese, una

226708



- placa de base, de material conveniente, en la que en sus lados mayores se practica un escalonado, que eleva sus bordes, del nivel de la superficie, en uno de cuyos bordes, el trasero, se encaja la parte trasera de la base de la caja a unir
5. a la cual, en tal punto, se le dota del encaje a propósito para dicho fin, que impide que la caja avance hacia adelante, mientras que su parte delantera se apoya en el borde frontal elevado de la placa, en el cual se preven dos muescas que se atraviesan con dos gatillos oscilantes, paralelos,
10. separados entre sí, que sobresalen de la base de la caja y que se unen verticalmente, por un punto de afianzación, por el que pivotan, al paramento frontal de dicha caja, las cabezas de cuales gatillos tienden a acercarse entre sí en virtud de un muelle que se afianza por sus extremos en cada una
15. de dichas cabezas, las cuales al ser separadas a voluntad, por unos tetones de resbalón que se accionan desde el exterior por mandos adecuados, obligan a acercarse entre sí, a su vez, las patillas de los gatillos que sobresalen de la caja, las cuales se afianzan en las muescas del borde frontal elevado de la placa unida a la superficie interesada, permaneciendo de esta manera, la caja, vinculada permanentemente a la superficie interesada por mediación de la placa base, sin poder separarse la caja de dicha superficie, hasta tanto la
20. pieza móvil, con los tetones, es retirada de su posición actuante, con lo que dichos tetones al dejar actuar el muelle que acerca entre sí las cabezas de los gatillos, separan sus patillas que quedan libres, pudiéndose, entonces, retirar la
25. caja de la placa base.

30. 2ª.- Nuevo sistema para la afianzación de cajas a superficies, según la anterior reivindicación, en el que los tetones de resbalón, se montan en serie en una pieza con mo-

226708



5. vimiento de avance y retroceso, mandada desde el exterior de la tapa con goznes de la caja, incluso con mecanismos de cerraduras de combinación, cual pieza se dispone en la parte interna de la tapa aludida, y cerca de la cabeza de los gatillos, a fin de que al avanzar aquella pieza, los tetones choquen contra el borde las cabezas de los gatillos y por resbalado, las obliguen a separarse entre sí, venciendo la tensión del muelle que las une y tiende a acercarlas.

10. 3ª.- Nuevo sistema para la afianzación de cajas a superficies, según anteriores reivindicaciones, en el que las cabezas y patillas de los gatillos, son sendas prolongaciones angulares dispuestas paralelamente, en ambos extremos del vástago vertical que los constituye, mientras que en las patillas se efectúa en cada una de ellas, una entalladura en la que se introduce la arista de la muesca respectiva de la placa, con bordes elevados.

20. 4ª.- Nuevo sistema para la afianzación de cajas a superficies, según las anteriores reivindicaciones, en el que tanto el mecanismo del paramento, como el de la base de la caja, está recubierto por la oportuna carcasa interna.

5ª.- NUEVO SISTEMA PARA LA AFIANZACIÓN DE CAJAS A SUPERFICIES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de ocho hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.

P. A.,

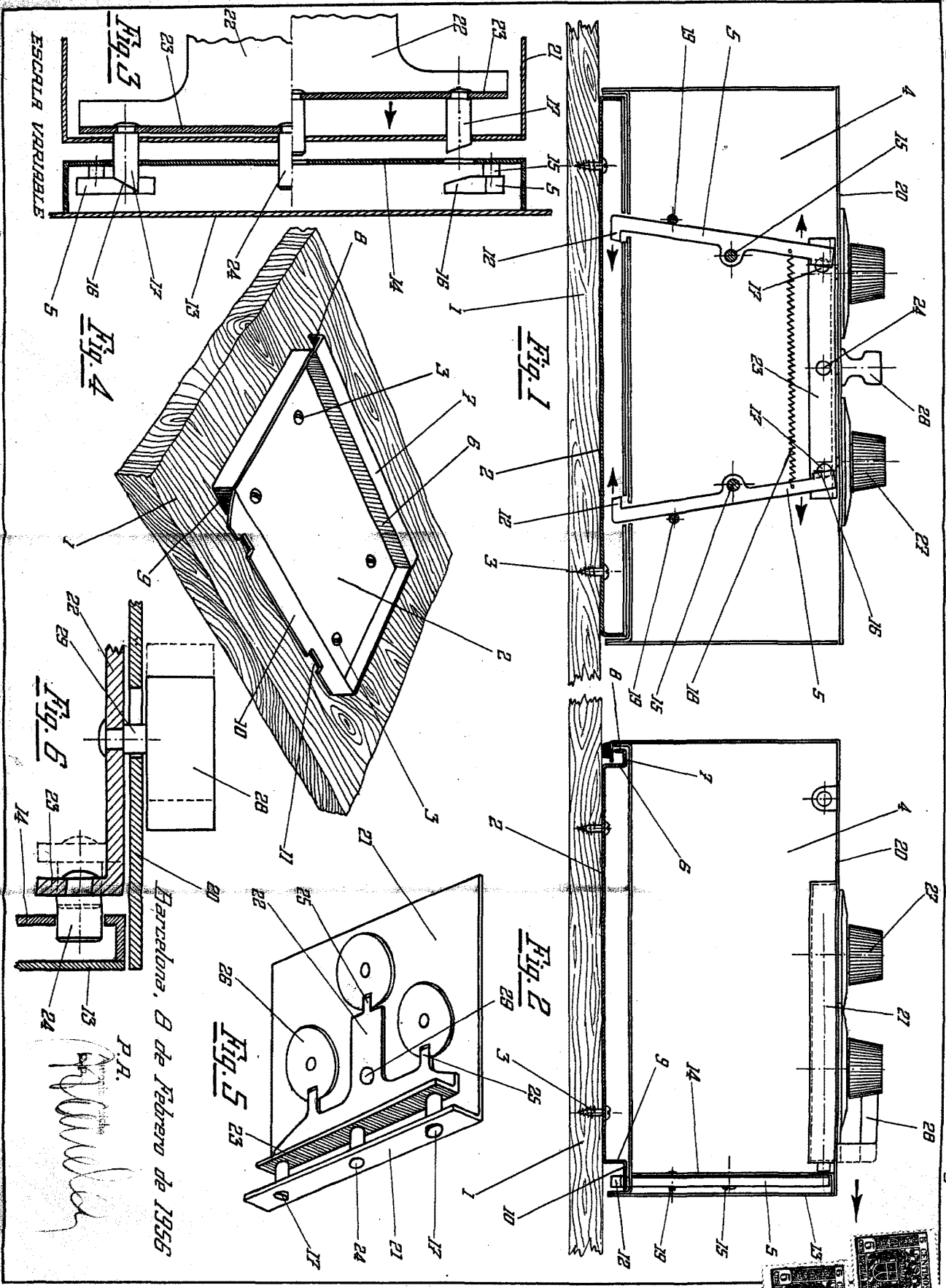
Antoni Arichá

P. P.

D. Juan RODRIGUEZ BALSSELLS
 D. José RODRIGUEZ BALSSELLS
 D. Ridgencio SABATER MAS

223708

Hoja única.



Barcelona, 8 de Febrero de 1956

P.R.

[Handwritten signature]

